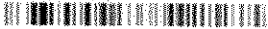


8150-OFICI-

Bogotá D.C., 21 AGO 2019

GESDOC 21-08-2019 14:08
Al Contestar Cita Este No.: 2019IE00160827 Folio 10 Am
ORIGEN: 8150-OFICINA DE CONTROL INTERNO - JEFERSON ERAZO E
DESTINO: 5007-DIRECCION REGIONAL NOROCCIDENTE - MARTHA
ASUNTO: INFORME O VERIFICACION DEL PLAN DE ACCION A 30 DE JUN
085

2019IE00160827 

Señora
MARTHA LUCÍA FEHO
Directora Regional Noroeste
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
Calle 53 No. 49-30 Piso 2, Edificio Bancoquia
Medellín - Antioquia

Asunto: Envío del Informe de verificación del Plan de Acción a 30 de junio de 2019

Respetada Directora


En cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos de la Entidad, me permito rendir el informe mencionado en el asunto, con el fin de brindar a los responsables del asesoramiento y seguimiento del Plan en cuestión, insumos para que realicen junto con los líderes de los procesos los ajustes del caso que permitan mejorar los resultados de la gestión Institucional.

Atentamente,



MAYOR (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: informe en (17) folios

Revisado por: Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR
Elaborado por: Nelson Javier Acosta N. Coordinador Grupo Evaluación y Seguimiento 
Fecha de elaboración: 21 de agosto de 2019
Archivo: G:\2019\Informes de Ley\Verificacion Plan de Accion\Oficio Verificacion Plan de Accion DRNO semestre I 2019.docx

**INFORME DE VERIFICACIÓN DEL
PLAN DE ACCIÓN
DIRECCION REGIONAL NOROESTE**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

A JUNIO DE 2019

En cumplimiento del rol de seguimiento y verificación a los planes y programas del INPEC la Oficina de Control Interno llevó a cabo la verificación con corte a 30 de junio del seguimiento del Plan de Acción 2019 semestre I, tarea que realiza la Oficina Asesora de Planeación.

A continuación, se exponen los resultados de la verificación llevada a cabo por esta Oficina, tomando como muestra la sede de la Dirección Regional Noroeste, el EP Puerto Triunfo y EP MSC Yarumal, para posteriormente evaluar y recomendar.

**EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA
 OFICINA DE CONTROL INTERNO**

DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Noroeste	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD7 Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P223 ERON, con programas y deportivos, recreativos	20	100% (semestre 01)	verificadas las evidencias presentadas por la Dirección Regional se encuentra el reporte de informes mensuales a la Dirección de Tratamiento, adicionalmente registros de calidad tales como acta de los ERON, en los cuales se visualiza la realización de actividades deportivas y recreativas (Actas EP MSC Jericó), socialización de los criterios para la realización de los juegos penitenciarios a

			través de correo electrónico (09-07-2019)
--	--	--	---

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 067: Presentar propuesta metodológica para la promoción y desarrollo del programa de Deporte, Recreación y Cultura en coordinación con los ERON adscritos a esta Dirección Regional.

Con relación a la actividad 067 las evidencias presentadas no demuestran el cumplimiento de la misma, es decir se describe en el plan de acción la presentación de 20 propuestas metodológicas para la promoción y desarrollo del programa de Deporte, Recreación y Cultura y una vez verificadas las evidencias, ninguna de ellas contiene la propuesta metodológica planteada, pues la misma debería estar conformada por elementos tales como: contenidos, actividades o medios como se van a desarrollar los contenidos, el tiempo que tomará cubrir los contenidos, recurso y materiales, entre otros.

Teniendo en cuenta lo anterior el avance de cumplimiento que presenta el producto de 100% no es veraz, por el contrario el cumplimiento sería del 0%, ya que la meta define 20 propuestas metodológicas, de igual manera no evidencia la presentación de las 10 que deberían estar formuladas de acuerdo a la meta 2019 y la periodicidad de seguimiento al producto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Actividad 067: Presentar propuesta metodológica para la promoción y desarrollo del programa de Deporte, Recreación y Cultura en coordinación con los ERON adscritos a esta Dirección Regional.

Teniendo en cuenta el análisis del resultado, la formulación de la actividad debería ser sometida a un análisis, ya que la misma como se encuentra redactada no estaría aportando al cumplimiento del producto.

Es necesario que el área de la Dirección Regional apoye al responsable de proceso y a su equipo de trabajo para que se alinee la actividad con el producto.

8. FECHA: 17-07-2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Noroeste
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OE8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.	

JELP

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
<p>NUEVO Actualizar los planes de Emergencia y Contingencia, Defensa y Seguridad, con el fin de estar preparados para asumir los riesgos que eventualmente se presenten en los Establecimientos</p>	100%	50%	<p>La evidencia de cumplimiento del producto presentada refiere los planes de Emergencia y Contingencia, de los ERON de Apartado, Sonsón, Santa Fé de Antioquia (Trimestre I) Santo Domingo, Quibdó, Jericó, Puerto Triunfo, y Andes (Trimestre II), para un total de 08 ERON en el semestre.</p> <p>En lo que respecta a los planes de Defensa y Seguridad se reportan lo correspondientes a los ERON de Apartado, Sonsón, Santa Fé de Antioquia (Trimestre I) y Sonsón, Santa Barbara, Quibdó, Jericó, Puerto Triunfo, Bolívar y Andes (Trimestre II) para un total de 11 ERON en el semestre.</p>

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 090: Verificar el cumplimiento y actualización de los planes de emergencia y contingencia a los ERON de la Jurisdicción, conforme a la normatividad vigente y consolidar los respectivos simulacros (04) en el ERON

La Directiva Permanente 001/2014 establece que la Dirección Regional "...controla la implementación y vigencia de los planes de emergencia y contingencia de los establecimientos de reclusión bajo su jurisdicción...", en este sentido se encuentra redactada la actividad, sin embargo las evidencias no muestran el cumplimiento del rol conferido en el criterio de la entidad, es decir no existe registro de calidad que demuestre la verificación de los planes en mención, pues los soportes presentados son los mismos planes de emergencia y contingencia presentados por los ERON. Adicionalmente no se presenta la consolidación de los simulacros realizados en los diferentes ERON.

Actividad 091: Verificar el cumplimiento y actualización de los planes de defensa y seguridad a los ERON de la Jurisdicción

De acuerdo al procedimiento "...PO 30-002-02 Coordinar planes de seguridad y defensa de los centros de reclusión y realizar supervisión y control a las actividades de seguridad, establece en su actividad Nro 03 aprobación y vigencia que las Dirección Regional verificará el cumplimiento de requisitos de seguridad y legalidad...", teniendo en cuenta este criterio institucional los soportes presentados no dan cuenta del cumplimiento de la actividad, ya que esta sede Regional presentan son los planes actualizados de los ERON relacionados en el análisis del resultado, pues no se evidencia los registros de la verificación referida en el procedimiento que daría como resultado el acto administrativo que aprueba el respectivo plan.

Teniendo en cuenta lo anterior el resultado de avance manifestado en el plan de acción 50% no refleja el verdadero avance, ya que el mismo sería del 0%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Actividad 090: Verificar el cumplimiento y actualización de los planes de emergencia y contingencia a los ERON de la Jurisdicción, conforme a la normatividad vigente y consolidar los respectivos simulacros (04) en el ERON

Actividad 091: Verificar el cumplimiento y actualización de los planes de defensa y seguridad a los ERON de la Jurisdicción

Teniendo en cuenta el análisis del resultado, la formulación de las actividades deberían ser sometidas a un análisis, ya que las mismas como se encuentra redactadas no estarían aportando al cumplimiento del producto.

Abordar los criterios institucionales como elementos de guía para la formulación del plan de acción

Es necesario que el área de la Dirección Regional apoye al responsable de proceso y a su equipo de trabajo para que se articulen las actividades con el producto.

8. FECHA: 17-07-2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Noroeste	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
NUEVO Seguimiento a la atención jurídica que realiza la Defensoría del Pueblo y	4	50%	El apoyo realizado por entidades externas de acuerdo a la descripción del

<p>Estudiantes del programa de derecho por convenio interinstitucional a los PPL en los ERON.</p>			<p>producto se encuentra direccionada a la atención jurídica de la PPL, en este orden de ideas la sede Regional en su plan de acción propone realizar un seguimiento por medio de la consolidación de los datos suministrados por los ERON relacionado con la atención jurídica que hacen las entidades externas en el marco del desarrollo de los convenios interinstitucionales oficializados. Las evidencias presentadas para el desarrollo de la actividad y el cumplimiento del producto son certificaciones expedidas por los ERON, en las cuales manifiestan el apoyo o no en tal sentido. Para el periodo evaluado sólo cinco ERON manifestaron ser apoyados, lo restantes no son apoyados y otros no certificaron.</p>
---	--	--	---

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 045: Consolidar los datos de los establecimientos en lo concerniente a la atención jurídica que realiza la defensoría del Pueblo y estudiantes del programa de derecho por convenio interinstitucional.

Tal y como fue manifestado en el análisis del resultado el rol de la sede Regional es consolidar, sin embargo la evidencia presentada son las certificaciones de los ERON, en este sentido la evidencia no presenta pertinencia con la actividad, pues no se evidencia registro alguno en el cual se surta la actividad de consolidación y seguimiento exigido por la actividad y el producto, es decir no se tienen datos estadísticos; ¿cuántos y cuáles ERON son apoyados?, ¿cuántos y cuáles ERON no son apoyados?, ¿número de estudiantes o profesionales vinculados en este servicio?, ¿número de PPL atendida?, ¿número de asesorías que han sido efectivas?.

En consecuencia de lo anterior el porcentaje de evidencia presentado 50% no estaría ajustado a lo real, por lo cual estado de cumplimiento sería del 0%.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Actividad 045: Consolidar los datos de los establecimientos en lo concerniente a la atención jurídica que realiza la defensoría del Pueblo y estudiantes del programa de derecho por convenio interinstitucional.

Se sugiere replantear la formulación de la actividad o propiciar la generación de registros de calidad consecuentes y pertinentes con la actividad planteada con el propósito que aporten a la consecución del producto.

Es importante que al interior del proceso se plantee un escenario de análisis en lo relacionado al valor agregado de la actividad al producto, pues para el periodo reportado solo cinco de los ERON de la jurisdicción manifestaron el apoyo y el resto no cuentan con el mismo o simplemente no contestaron el requerimiento.

El verbo "consolidar" debe ser entendido como un elemento que permite el seguimiento solicitado por el producto y que propicie la generación de información relevante para el análisis de la entidad en la toma de decisiones y en especial se cuenten con los elementos que permitan visualizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el marco de la suscripción de los convenios interinstitucionales en esta materia.

8. FECHA: 18-07-2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Noroeste	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD1 Fortalecer la gestión del empleo público aplicando la planeación durante el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), para que los funcionarios desarrollen sus funciones de acuerdo con las condiciones requeridas por la entidad.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P02 Actualizar los registros de información acorde al sector Planeación.	100%	100%	Desde la sede Regional se han adelantada acciones tendientes a la promoción para el diligenciamiento y actualización del SIGEP, por intermedio de acciones tales como el envío por correo

			electrónico de la información, actas de socialización de la información de términos de vencimiento, instrucciones de para el acceso al aplicativo, comunicados de alerta y orientación.
--	--	--	---

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 001: Promover acciones para el diligenciamiento/actualización de la información en el SIGEP de las hojas de vida y vinculación de funcionarios en la entidad.

Las acciones adelantadas de promoción son pertinentes y aportan al cumplimiento del producto, por lo cual se valida el avance de cumplimiento en 100%.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Actividad 001: Promover acciones para el diligenciamiento/actualización de la información en el SIGEP de las hojas de vida y vinculación de funcionarios en la entidad.

Se recomienda implementar acciones prácticas, donde el servidor público se familiarice con el acceso y el ambiente del aplicativo.

8. FECHA: 18-07-2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Noroeste	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD10 Garantizar un adecuado flujo de información tanto interna como externa			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P275 Cumplir con el cronograma anual de seguimiento a la Política de eficiencia administrativa y cero papel	100%	50%	Los registros aportados para el cumplimiento del producto consisten en el envío masivo vía correo electrónico de información puntual (Píldoras), en la que se resalta la importancia,

			beneficios y estrategias para contribuir al cuidado del medio ambiente y uso racional del papel en las dependencias de la sede Regional y ERON adscritos. De igual manera se evidencia registro fotográfico en el cual la responsable de la actividad socializa y sensibiliza al personal de la Dirección Regional. La periodicidad de entrega de avance se refiere de manera trimestral por lo cual a la fecha se evidencian reportes del I y II trimestre
--	--	--	---

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 109: Socializar a través del correo electrónico los tips de la Política de eficiencia administrativa y cero papel a ERON y DIREG

Las evidencias presentadas para dar cumplimiento a lo previsto en el plan de acción guardan pertinencia con la actividad descrita, por lo tanto se valida el cumplimiento en 50%

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Actividad 109: Socializar a través del correo electrónico los tips de la Política de eficiencia administrativa y cero papel a ERON y DIREG

Se recomienda ampliar la promoción de la Política Cero Papel por intermedio de otros medios, que permitan al servidor público evidenciar de manera directa los beneficios.

8. FECHA: 18-07-2018

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC	2. DEPENDENCIA A EVALUAR: Dirección Regional Noroeste
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: OD3 Ejecutar la planeación institucional en el marco de los valores del servicio público.	
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS

	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DEL RESULTADO
P146 Asegurar la eficiente y oportuna función de supervisión a la ejecución contractual	4	100%	El reporte presentado para el periodo evaluado efectivamente las evidencias soportan el desarrollo de la actividad planteada para el cumplimiento del producto, a través de la capacitación mediante videoconferencia a los ERON en la operación del SECOP II, lo cual consta en acta 207 de 29-01-2019. Reporte de creación de usuarios de Colombia Compra Eficiente, lo anterior con respecto al primer trimestre. Para el segundo trimestre se presenta archivo Excel denominado "...listado de usuarios supervisores...", el cual detalla los datos de carácter personal y relacionados con el SECO II.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 031: Crear usuarios y capacitaciones del SECOP II y generar las respectivas comunicaciones en canto actualizaciones y obligaciones de supervisores de contratos en los ERON Y DIREG

De acuerdo a lo planteado en la acción para el primer trimestre el proceso cumple en el avance, la evidencia presentada para el segundo trimestre queda en duda el aporte que hace un listado de supervisores al avance del producto. De lo anterior solo se avala el avance del primer trimestre, por lo cual no se habría logrado el 100% en ambos trimestre, sólo se alcanza un 100% para el primer trimestre, quedando en 0% el avance del segundo trimestre.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Actividad 031: Crear usuarios y capacitaciones del SECOP II y generar las respectivas comunicaciones en canto actualizaciones y obligaciones de supervisores de contratos en los ERON Y DIREG

Una de las desviaciones más comunes durante la realización de auditorías por parte de la Oficina de Control interno en las vigencias 2018 y 2019 a los ERON de la jurisdicción ha sido la debilidad en la supervisión contractual, materializándose el riesgo de "...Deficiencias en la aplicación de la normatividad contractual en la adquisición de bienes y servicios según necesidades del Instituto...", por lo cual se recomienda intensificar eventos de capacitación y orientación a los servidores públicos encargados de realizar las supervisiones.

8. FECHA: 18-07-2019

EP Puerto Triunfo

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2.DEPENDENCIA A EVALUAR: EP Puerto Triunfo	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DEL RESULTADO
P254 Formular lineamientos de operatividad para los ERON	12	50%	El ERON aporta los informes mensuales de seguridad donde se constata su operatividad, dado el cumplimiento de la meta mensual a excepción de febrero que solo se llegó a 10 operativos (diferencia poco significativa), los demás meses superaron la meta en un rango promedio que osciló entre 13 y 19 operativos mensuales.
6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:			
Actividad 070: Consolidar mensualmente la información de los operativos realizados por el ERON			

Esta actividad se está realizando de manera adecuada, dejando las evidencias en los formatos oficiales (Actas - informe mensual de seguridad), denotando compromiso por el cumplimiento de la meta fijada para la vigencia. El avance corresponde al 50%, tal como lo validó el área de Planeación.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Actividad: Mantener el nivel de operatividad en materia de seguridad en el ERON con el fin de controlar la seguridad, sin descuidar la meta concertada desde el nivel nacional. Es importante reiterar que frente a los resultados obtenidos en los operativos el establecimiento debe implementar las acciones preventivas que sean necesarias para minimizar la probabilidad de ocurrencia de actos de violencia o fuga de PPL o hechos en general que pongan en riesgo la integridad física de los PPL y funcionarios, tal como están plasmados en los mapas de riesgos de gestión del Instituto.

8. FECHA: 17/07/2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EP Puerto Triunfo		
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad				
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS			
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO	
P 218 Ampliación de oferta de educación superior	4	50%	Se constata para cada trimestre un acta en la que se registra la difusión realizada de los programas de educación superior, lo que permite evidenciar el 50% de avance de las actividades proyectadas; sin embargo, esta única actividad no permite la consecución del resultado o producto que está definido como "ampliación de oferta"	

			<p>dado que un evento aislado solo con los PPL que están en las aulas o unas carteleras en los patios, no garantiza que la cobertura se amplíe, dado que la información llega a un grupo muy pequeño del total de la PPL.</p>
--	--	--	---

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad 055: Divulgar oferta de programas de educación superior, en el ERON

Si bien la actividad de divulgación no tiene establecida la estrategia, el área de atención y tratamiento del ERON debe analizar si una cartelera en el pabellón o una sensibilización en las aulas de clase (donde solo participan 35 PPL) tiene el impacto esperado sobre el resultado. El análisis está orientado a que estas campañas deben ser masivas, para que el mayor número de PPL tenga acceso a la información y se motiven. De otra parte, las evidencias documentales presentan deficiencias que deben subsanarse como son: Las actas deben llevar un consecutivo como parte del control documental, el acta suscrita en el mes de marzo no está firmada por todos los participantes (falta firmas de los funcionarios) y el acta del mes de mayo, no registra firmas de los PPL que se hacen responsables de las carteleras en los pabellones.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Actividad 055: Los datos estadísticos permiten analizar en términos cuantitativos el comportamiento de las coberturas de atención o intervención de un programa, proyecto o actividad, para el caso particular la ampliación de oferta de educación superior solo se podría evaluar de manera objetiva con el número de PPL que accede a la información de educación superior; por esta razón se sugiere llevar un registro que evidencie del total de la PPL censada como bachilleres (que sería la población interesada en la información), a cuántos les llega la oferta de programas de educación superior, por eso deben revisar la estrategia empleada (carteleras) y verificar que en el acta quede consignado mínimamente estos elementos que son claves a la hora de evaluar el resultado.

8. FECHA:

EPMSC Yarumal

<p>1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC</p>	<p>2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC Yarumal</p>
--	--

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

0E8 Garantizar el orden y la disciplina en los establecimientos de reclusión, el cumplimiento de las penas y las medidas de detención preventiva, todo en el marco del respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas privadas de la libertad, los visitantes y funcionarios.

4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P248	100%	50%	El establecimiento aporta como evidencias denuncia ante la fiscalía del municipio de Yarumal Antioquia efectuada el 27-05-2019, cartilla bibliográfica, reportes de revista domiciliaria y registro fotográfico, referente a la actividad presunta comisión de delitos, ante la fuga de un interno con detención domiciliaria, es cierto que las evidencias son consecuentes con la actividad y permiten evaluar el cumplimiento de la actividad, señalando que fueron ejecutadas en el segundo trimestre de la vigencia mas no en el primer trimestre.

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad: " Realizar los actos urgentes con ocasión al conocimiento de la comisión de delitos cometidos al interior del ERON e informar a la Fiscalía General de la Nación"

El porcentaje de avance plasmado en el informe de evaluación del plan de acción del primer semestre, es consistente con las evidencias aportadas, sin embargo queda como observación que las evidencias pertenecen al segundo trimestre, mas no al primer trimestre como relacionan en el avance del plan de acción 2019; queda el avance en el 50%, pero se solicita corregir el diligenciamiento del avance en el trimestre que corresponde.

A sí mismo en las evidencias se denota información del año 2018, que si bien referencia hechos vinculados con la actividad de comisión de delitos, no es consecuente, si tomamos

en cuenta que estamos evaluando actividades de la vigencia actual.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Actividad: La objetividad en la evaluación de los planes de acción es necesaria para medir adecuadamente el cumplimiento de las diferentes actividades del establecimiento, de manera que se tenga certeza de que las evidencias soportan realmente lo planteado, por tal razón es pertinente realizar retroalimentación con el propósito de subsanar las debilidades que se identifiquen en la formulación de las actividades, que sean claras, ejecutables.

8. FECHA: 18-07-2019

1. ENTIDAD Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: EPMSC Yarumal	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Establecer de acuerdo con las políticas institucionales y la normatividad vigente los planes para el desarrollo de los proyectos y programas de atención básica de la población sindicada privada de la libertad y el tratamiento penitenciario de la población condenada privada de la libertad			
4. PRODUCTO	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. META	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADO
P207 Incrementar el número de PPL condenados que participan en los programas psicosociales con fines de Tratamiento Penitenciario implementados en los ERON.	4	50%	El establecimiento aporta como evidencias asociadas al cumplimiento de la actividad, seguimientos a los programas psicosociales e informe de análisis cuantitativo y cualitativo de seguimiento a los programas psicosociales con fines de tratamiento

			penitenciario, frente a lo cual aporta lo desarrollado en el primer trimestre de la vigencia por programa, así mismo el registro fotográfico de las actividades, matriz con la descripción de los programas y el número asignados. En el segundo trimestre no hay evidencias de actividades.
--	--	--	--

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

Actividad: *"Realizar seguimiento en la implementación de los programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario en el ERON"*

Al verificar los soportes aportados por el área de Atención y Tratamiento del establecimiento y teniendo en cuenta lo descrito en el plan de acción específico, se evidencia que la meta para 2019 es la realización de 4 seguimientos, reportando en el avance de la meta 02 seguimientos (50%), el informe aportado muestra la retroalimentación respecto a los avances en los programas, generando información confiable, sin embargo en relación a esto es menester indicar que si bien han cumplido con lo descrito en la actividad, estos seguimientos no permiten el incremento de cobertura en los programas psicosociales con fines de tratamiento, a lo cual se apunta en el producto.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Actividad: *"Realizar seguimiento en la implementación de los programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario en el ERON"*

Si bien, se demuestra con la evidencia el seguimiento planteado, en la matriz adjunta, la retroalimentación muestra avances en la implementación de los programas con fines psicosociales, pero se evidencia en el informe las carencias por las cuales no es posible ampliar la cobertura de PPL condenados a los programas, los seguimientos son importantes, mas no posibilitan esta ampliación. Se recomienda ante la falta de personal de guardia y personal administrativo en el ERON, gestionar, mantener y/o fortalecer según corresponda, los convenios de cooperación interinstitucional y de Asociación con

Instituciones educativas reconocidas ante el Ministerio de Educación que contribuyan en la implementación de los programas de atención social y tratamiento penitenciario definidos por el INPEC.

8. FECHA: 18-07-2019



JEFFERSON ERAZO ESCOBAR
Jefe Oficina de Control Interno

Revisado por: Mayor (RA) JEFERSON ERAZO ESCOBAR

Elaborado por: Área de Control Interno R. Noroeste ✓

Fecha de elaboración: 21 de agosto de 2019

Archivo: G:\2019\Informes de Ley\Verificacion Plan de Accion\Oficio Verificacion Plan de Accion DRNO semestre I 2019.docx

no responsibility for any loss or damage to the contents of the container or for any delay in delivery of the contents. The carrier is not liable for any loss or damage to the contents of the container or for any delay in delivery of the contents.

WORLDWIDE FREIGHT SERVICES
INCORPORATED
10000 WILSON AVENUE
DALLAS, TEXAS 75243
TELEPHONE (214) 343-1111
FACSIMILE (214) 343-1112

WORLDWIDE FREIGHT SERVICES
INCORPORATED
10000 WILSON AVENUE
DALLAS, TEXAS 75243
TELEPHONE (214) 343-1111
FACSIMILE (214) 343-1112